



277 849

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

..... PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años en España, por "MEJORAS EN EMBALAJES

SUMINISTRABLES EN FORMA PLANA PARA FRUTAS Y OBJETOS

SIMILARES".....

.....
a favor de

Robert Marcel THIOLAT.....

domiciliado en 24, Rue Spontini, PARIS (Seine), FRANCIA

PRIORIDAD: de la solicitud de Patente francesa no. 863.503 del 31 de mayo de 1961.

INVENTOR: El solicitante de nacionalidad francesa.



277849

Esta invención se relaciona con embalajes que permiten a la vez al transporte y la presentación de objetos frágiles, tales como frutas.

Sabido es que las frutas son artículos muy frágiles que se estropean fácilmente al menor contacto; resultado de ello es un importante desperdicio durante el transporte desde la recolección hasta el detallista; las frutas son desembaladas en el local de éste, más o menos tanteadas por los clientes y luego colocadas en bolsas de papel, donde corren gran riesgo de deterioro considerable, por ejemplo en la cesta de la compra, antes de llegar a la mesa.

Las frutas viajan, según los casos, sobre plataformas abiertas en las que pueden ser examinadas en las diversas fases de su comercio, o en cajas cerradas, para los transportes marítimos; de cualquier manera, deben ser visibles para la venta al detallista. La invención se propone evitar en todos los casos cualquier manipulación perjudicial a la calidad de las frutas mediante un embalaje destinado a dos fines, que comprende un alvéolo individual para cada fruta, suspendida en una especie de nido mullido de paredes elásticas, susceptible de formar una caja para que la sirvienta la lleve en su cesta, o para permitir el transporte en caja cerrada, y susceptible igualmente de formar un soporte para la presentación y el transporte sobre una plataforma, efectuándose el paso de una de las formas a la otra por simple despliegue y repliegue de algunas partes del embalaje, sin que sea necesario retirar las frutas de sus alvéolos.

La invención es particularmente ventajosa cuando la venta se efectúa en los almacenes denominados de "auto-servicio", pues se suprimen las operaciones de pesado y empaquetado, realizando la venta por pieza, lo que permite reducir el número de vendedores.

El embalaje-soporte de la invención, posee las siguientes cualidades: es muy ligero y su peso sólo interviene muy escasamente en los gastos de transporte; es muy económico, lo cual es muy importante, ya que no sirve más que para una vez; permite una fácil colocación en las plataformas o cajas de transporte sin pérdida de espacio; puede además sumi-

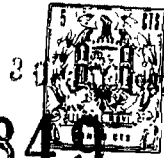
277849



nistrarse y almacenarse en forma plana en el local del arboricultor antes de su empleo.

Estos resultados se obtienen constituyendo el embalaje mediante una simple hoja de material rígido, susceptible de ser plegada y convenientemente recortada; se obtiene con ella mediante un plegado apropiado, un estuche que posee una tapa y a cuyo nivel intermedio se colocan las frutas u otros objetos frágiles, cada uno en un alvéolo individual formando una especie de nido mullido de paredes elásticas; este estuche es un paralelepípedo rectangular, lo que facilita su transporte con el mínimo de pérdida de espacio, disponiéndose de manera que, estando abierta su tapa mediante un pliegue que forma charnela, se puedan examinar los objetos contenidos sobre la casi totalidad de su superficie sin que sea necesario tocarlos, y mediante el simple despliegue de la tapa, o su repliegue, ésta última se oculta completamente bajo el estuche, que se transforma así en soporte que permite el transporte sobre plataformas y eventualmente su exposición. Es pues fácil ordenar tales estuches sobre las plataformas utilizadas habitualmente para el transporte de las frutas; estas plataformas están concebidas para poderse apilar unas sobre otras sin que las frutas colocadas sobre ellas puedan ser estropeadas por la plataforma inmediatamente superior; se pueden pues determinar, en función de las dimensiones de las plataformas corrientes, las de los estuches a utilizar, para que cierto número de estuches ocupen la totalidad de la superficie de cada plataforma; los estuches resultan así fijados y el riesgo de deterioro es entonces prácticamente nulo, incluso cuando se dispongan en forma de soporte sin tapa, dejando visibles los frutos.

La descripción que seguidamente se ofrece con referencia a los dibujos adjuntos, dados a título de ejemplo no limitativo, facilitará la comprensión de los diferentes detalles de la invención y el arte de realizarlos, entrando naturalmente en el marco de la presente invención toda disposición que se desprenda tanto del texto como de las figuras.



La figura 1 representa el patrón de corte y de plegado de la hoja que constituye el estuche o soporte.

La figura 2 es una vista en perspectiva del estuche confeccionado y lleno de melocotones, con la tapa semi-cerrada.

La figura 3 es una vista en perspectiva del soporte lleno de frutas y con la tapa cerrada.

La figura 4 muestra el acoplamiento de las cajas sobre las plataformas de transporte para permitir el viaje sin riesgo de deterioro.

La figura 1 representa el patrón de un estuche-soporte para tres melocotones. El material utilizado es, por ejemplo, cartón impermeabilizado, tal como el utilizado para los embalajes rígidos de dulces por los pasteleros; este cartón es suficientemente rígido, pero se pliega fácilmente. En esta figura, los trazados continuos representan entalladuras, señalándose con líneas de puntos las de plegado.

La plantilla comprende siete pliegues paralelos que forman las diversas caras de la superficie prismática que constituye la tapa, el fondo, la superficie intermedia y las caras anterior y posterior del estuche; algunos de estos pliegues presentan entalladuras o cortes cuya finalidad se verá más adelante, presentando otros, simétricamente en sus extremos laterales, unos apéndices que constituirán las caras laterales del estuche y de su tapa, fijándose todo el conjunto para formar una caja de charnela suficientemente rígida y que contiene unos refuerzos interiores para aumentar su solidez.

La distancia entre las líneas paralelas de plegado AB y A'B' es la longitud del estuche.

El pliegue 1 constituye la parte anterior de la tapa, que recubre totalmente la cara anterior del estuche; se prolonga mediante dos apéndices ll y ll' provistos de hendiduras lll y lll'.

El pliegue 2 constituye la parte superior de la tapa; se prolonga mediante dos apéndices 21 y 21' que constituyen las caras laterales de la tapa que recubren totalmente las del estuche.



El pliegue 3 constituye la cara posterior de la tapa; contiene unos apéndices laterales 3l y 3l' provistos de entalladuras 3ll y 3ll' que, en el plegado en forma de caja, se enganchan en las entalladuras 1ll y 1ll' de los apéndices del pliegue 1 para fijar la estructura de la tapa replegándose por encima de las partes 2l y 2l' como se muestra en la figura 2.

El pliegue 4, de altura igual a la del pliegue 3, constituye la cara posterior del estuche: el plegado entre los pliegues 3 y 4 constituye pues la charnela estuche-tapa. Este pliegue 4 presenta unas lengüetas 4l y 4l' que se repliegan al interior de las caras laterales del estuche.

El pliegue 5 constituye el fondo del estuche; no presenta ningún apéndice lateral, pero sí unas incisiones que permiten replegar unas solapas 5l y 5l' provistas de espolones tales como el 5ll; estas solapas constituyen unos refuerzos interiores del estuche, una vez replegadas.

El pliegue 6 constituye la parte anterior del estuche; presenta dos lengüetas 6l y 6l' que se repliegan como las lengüetas 4l y 4l' al interior de las caras laterales del estuche.

El pliegue 7 constituye la superficie porta-objetos, comprendiendo dos prolongaciones 7l y 7l' provistas de muescas tales como las 7ll y 7l2, constituyendo las partes de estas prolongaciones situadas entre la línea A3 (o A'B') y las muescas, por plegado, las caras laterales del estuche, penetrando sus partes extremas sobre el fondo del estuche bajo las prolongaciones 4l y 6l de una parte, y 4l' y 6l' de la otra, lo que permite el plegado en forma de estuche. El pliegue 7 presenta por otra parte unas aberturas rectangulares tales como la 72, en las que penetran los espolones 5ll cuando se abren las solapas 5l, constituyendo así unos elementos de refuerzo del estuche. Finalmente, el pliegue 7 comprende unos orificios tales como el 73, poco menores que la dimensión de los melocotones a alojar, y unas entalladuras 73l, de longitudes iguales entre sí, muy próximas unas a otras y normales exteriormente a los contor-



277849

nos de los orificios 73; de esta manera se constituye una gran número de laminillas y se marca ligeramente un pliegue en los extremos de cada laminilla. Así, si se coloca un melocotón en el orificio 73, se hunde ligeramente bajo su propio peso, quedando mantenido por las laminillas, que forman resortes, constituyendo de este modo un nido mullido de paredes elásticas, que protege a la fruta contra todo golpe. Esta disposición se describe por otra parte en la patente francesa No. 1.283.214, del 12 de diciembre de 1960 "Emballage divisionnaire, notamment pour le conditionnement des fruits", a nombre del Solicitante.

Finalmente, el pliegue 8, que se yuxtapondrá al pliegue 4 durante el plegado, sirve para sostener la superficie intermedia; puede incluir dos lengüetas de refuerzo 81 y 81', que reforzarán las caras laterales 71 y 71' del estuche. Sin embargo, el pliegue 8 será preferentemente pegado previamente sobre el pliegue 4; esto no obstaculiza la disposición en forma plana y, en este caso, se suprimen las lengüetas 81 y 81'.

Suministrado el embalaje en forma plana con la solapa 8 pegada sobre el lado 4 como se acaba de ver, se monta en primer lugar el estuche replegando en 90° los paneles 41 y 61 por una parte, y 41' y 61' por otra parte; luego se repliega por encima el panel 71 cuya solapa terminal se desliza entre el fondo 5 y los referidos paneles 41 y 61, que penetran en las muescas 711 y 712 para fijar el conjunto; luego, el panel 71', que se fija de igual manera por encima de los paneles 41' y 61'. Seguidamente se repliegan en 90° las solapas 51 y se ensartan sus espolones 511 en las hendiduras 72 de la cara 7. Entonces se acopla la tapa por repliegue de las partes 11, 21, 31, 11', 21', y 31', con enganche entre las entalladuras 111 y 311, como queda ya explicado.

Si se desea entonces pasar a la disposición de soporte, se despliega únicamente la tapa, se repliegan las partes 11, 21, 31, 11', 21' y 31', bajo los pliegues 1, 2 y 3, que se disponen en acordeón bajo el fondo de la caja; su ocultación es completa, puesto que se ha adoptado la precaución de realizar los pliegues 3 y 4 de la misma altura, situándose



277849

así el pliegue 2 bajo el pliegue 5.

La figura 4 representa una plataforma 91 provista de caras anterior y posterior 92 y 92' poco elevadas, y de caras laterales 93 y 93' más elevadas. Se disponen sobre ella los estuches formados o abiertos, según el caso, designados por 94. Colocando otra plataforma 95 sobre la 91, sólo se apoya sobre las caras laterales 93 y 93' sin tocar los estuches 94, cuyas caras 92 y 92' le impiden deslizarse. Estas plataformas son conocidas y no forman parte de la invención.

Se ve pues que la cooperación entre las plataformas conocidas y los nuevos embalajes asegura el máximo de garantía para las frutas transportadas, así como su presentación.

La sustitución de los medios indicados por cualesquiera otros equivalentes técnicos no supondrá apartamiento de la invención.

REIVINDICACIONES

1.- Mejoras en embalajes suministrables en forma plana, para frutas y objetos similares, caracterizadas por estar constituidos por una hoja de cartón o material análogo convenientemente recortado y que comprende unos comienzos de pliegue, cuyo embalaje es una caja que incluye una cara que sirve de soporte y en la que se hallan practicados unos alojamientos para las frutas u objetos a acondicionar, pudiéndose montar en dos formas diferentes mediante dos maneras de efectuar el plegado, a saber: por una parte, un estuche con tapa, y por otra parte, un estuche en el que los elementos que forman la tapa son replegados contra las caras del estuche, pudiendo permanecer en él los objetos colocados en los alojamientos durante el paso por plegado de una a la otra de las citadas formas.

2.- Mejoras en embalajes según la reivindicación 1, caracterizadas, porque la tapa se articula sobre una solapa que tiene la misma altura que las caras laterales del estuche y las caras laterales de la referida tapa se repliegan paralelamente a las caras superior y laterales sobre las que están articuladas, gracias a lo cual la tapa puede replegar



277849

se en forma plana contra el soporte.

3.- Mejoras en embalajes según las reivindicaciones 1 ó 2, en el que se recortan unas solapas replegables en la pared de la cara inferior del estuche, a la que permanecen fijadas por un pliegue transversal o inclinado y puede replegarse en ángulo recto respecto a esta cara inferior, quedando entonces en contacto con la cara que forma soporte su extremo provisto de solapas, cuyo soporte está provisto de escotaduras a las que se acoplan dichas solapas.

4.- Mejoras en embalajes según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizadas porque los alojamientos están constituidos por una serie de lengüetas susceptibles de plegarse elásticamente.

5.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "MEJORAS DE EMBALAJES SUMINISTRABLES EN FORMA PLANA PARA FRUTAS Y OBJETOS SIMILARES".

Todo conforme se reivindica y describe en la presente memoria que consta de 8 páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos que se acompañan.

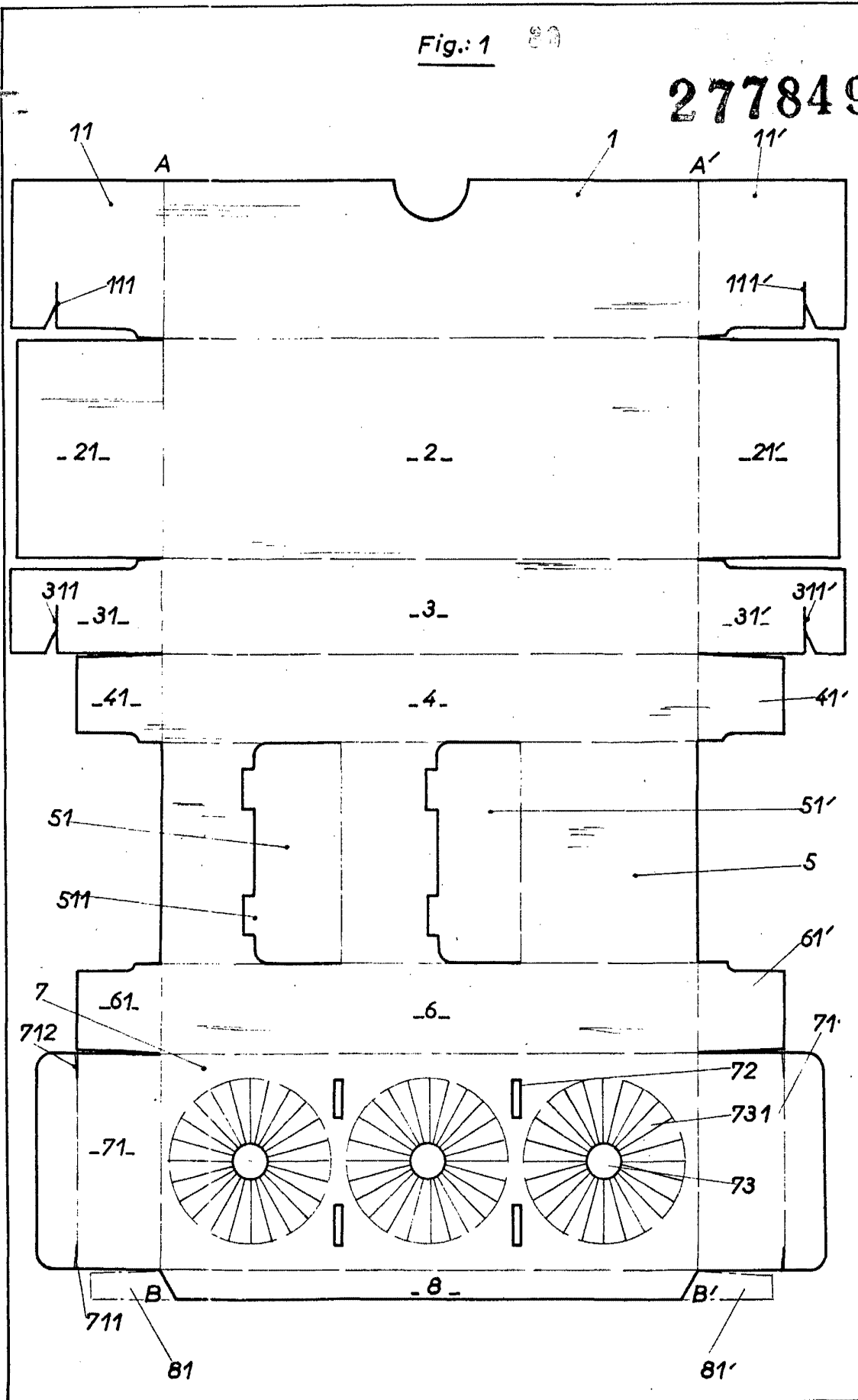
Madrid, 30 de Mayo 1962

ALFONSO UNGRIA

P.P.

Fig.: 1

277849



RR 1/100

277849

Fig:2

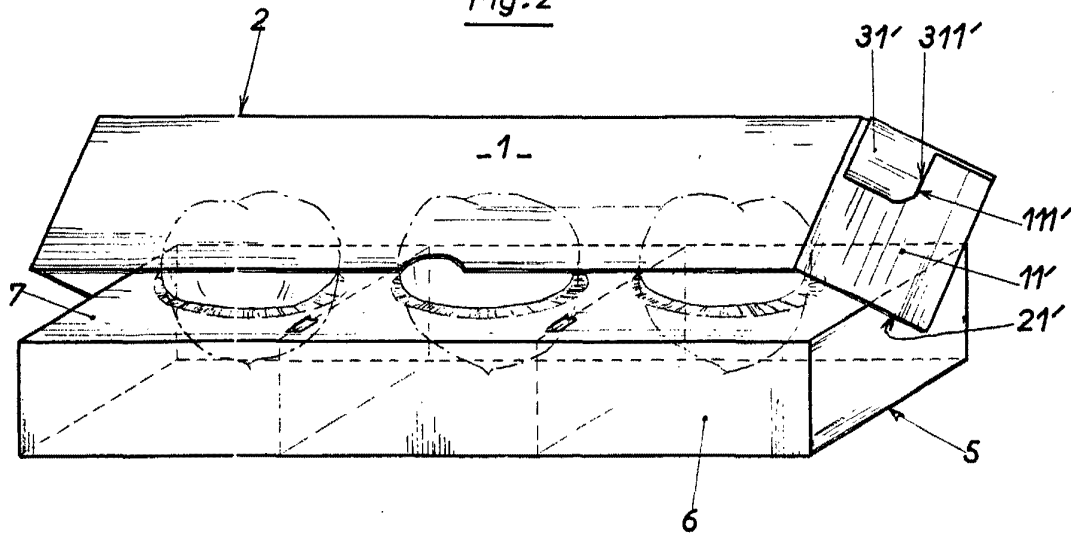


Fig:3

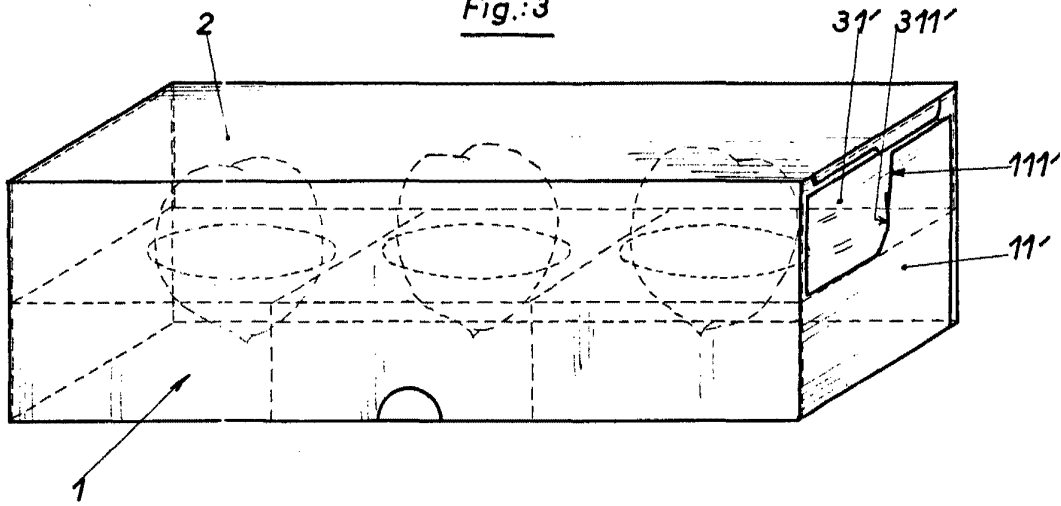


Fig:4

